



MAT.: AUTORIZA PRÁCTICA PROFESIONAL A DOÑA MARIA SOLEDAD BERMEDO BERMEDO.

ALGARROBO, 13 MAR 2020

DECRETO N° P 0992

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 6.629 de fecha 06.12.2016, Asume Alcaldía comuna de Algarrobo.
4. Decreto Alcaldicio N.º 2.732 de fecha 02.12.2019; Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2020.

CONSIDERANDO:

- I. Que, el Instituto Profesional AIEP, mediante el Director Académico Doña Elena Rui-Wamba González, certifica que Doña María Soledad Bermedo Bermedo es alumna de la carrera Telecomunicaciones, Conectividad y Redes, por lo que requiere realizar su práctica laboral como mínimo un total de 500 horas cronológicas.

DECRETO

- I. **Autoriza, a Doña María Soledad Bermedo Bermedo**, Cédula Nacional de Identidad N° 20.902.013-0, Alumna de la carrera de Telecomunicaciones, Conectividad y Redes del Centro de Formación Técnica AIEP, con domicilio en El Arrayan 2465, comuna de Algarrobo, para que realice su práctica profesional, en este municipio, desde el **09 de marzo del año 2020**, con un total de 500 horas cronológicas la cual comprende una jornada de trabajo de lunes a viernes de 08.30 a 17.30 horas, viernes de 08.30 a 16.30 horas, práctica que será realizada en área de informática dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas.
- II. Lo anterior no le atribuye calidad de funcionario municipal, ni a ningún tipo de retribución en dinero por parte del municipio, salvo reembolso de los gastos de movilización.
- III. Páguese por Tesorería Municipal a Doña María Soledad Bermedo Bermedo, la cantidad de \$ 70.000.- (setenta mil pesos), para gastos de movilización, mensuales, previos a rendición, con cargo al ítem 21.03.007 "Alumnos en Práctica" del Presupuesto Municipal vigentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE y ARCHÍVESE. -



PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARÍA MUNICIPAL

JLYM/PMM/TV/C/PYU/iy.

DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Secretaria Municipal (2)
- ✓ Archivo (1)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE SERVICIOS
P-0992
FECHA RECEPCIÓN: 13 MAR 2020
FECHA SALIDA: 16 MAR 2020
OBSERVACIÓN N°

